

**PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLITICAS 1994**

*Entrega del Premio Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, año 1994, sobre el tema:
“Qué moral pública para la Argentina del siglo XXI”,
otorgado al Dr. Mario Daniel Serrafiero,
en la sesión privada del 26 de julio de 1995*

Jurado del Premio

Académico Dr. Jorge A. Aja Espil

Académico Dr. Natalio R. Botana

Académico Dr. Pedro J. Frías

Académico Dr. Eugenio Pucciarelli

Académico Dr. Alberto Rodríguez Varela

ENTREGA DEL PREMIO “ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS” -AÑO 1994-

Por el académico presidente ALMTE. CARLOS A. SÁNCHEZ SAÑUDO

Esta Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas instituyó el premio que lleva su nombre, según el reglamento establecido por acta N° 368 del 27 de abril de 1988, galardón que será otorgado anualmente a un trabajo inédito que versará sobre Ciencias Morales y Políticas.

Para el año 1994, de acuerdo con el acta N° 474, la Academia ha establecido el tema: ¿Qué moral pública para la Argentina del siglo XXI?

Al concurso se presentaron 16 trabajos, a los que se sometió a un profundo análisis, resultando elegido por unanimidad el enviado con el seudónimo de “Fierro”, que luego resultó ser el Dr. Mario Daniel Serrafiero, hoy aquí presente.

Haré una muy breve síntesis del currículum del recipiendario del Premio.

Es Doctor en Ciencia Política, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1992; Abogado en la UBA en 1978 y posteriormente Licenciado en Psicología, también en la UBA en 1982; Especializado en Postgrado en Sociología del Derecho UBA, 1984.

Especializado en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989; y en

Estudios Internacionales, Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid, 1991.

Actividad actual: Investigador adjunto del CONICET en el Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires; Profesor titular de Relaciones Internacionales en la Maestría de Economía y Ciencias Políticas de ESEADE y Profesor titular del Doctorado de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Postgrado de la Universidad de Belgrano.

Además, podríamos citar investigación y docencia en el exterior, menciones, premios y concursos, investigaciones publicadas en revistas especializadas, que como imaginarán ustedes sería muy largo de enumerar.

Terminada esta muy breve síntesis de los antecedentes del Dr. Serrafiero, deseo en primer lugar felicitarlo por su elección del lema: "Primacía de las Instituciones" dentro del título de la convocatoria ya citada "¿Qué moral pública para la Argentina del siglo XXI?"; porque tal lema me trajo a la memoria la síntesis de Luigi Einaudi, Presidente de la República Italiana luego de 1945, en la que expresaba: "Lo que la república necesita son políticos que entiendan las instituciones a que han sido asignados". Lo cual adquiere más actualidad que nunca, sobre todo cuando una sociedad -como la nuestra- ha tenido la fortuna de que su Constitución histórica contenga la esencia del gran descubrimiento de Occidente cual es el orden social de la responsabilidad personal que requiere libertad individual en los distintos campos de la actividad humana, jurídico, económico y moral que la política debe garantizar.

Pero, además, tales instituciones -como decía Einaudi- deben ser interpretadas según lo hicieron sus iluminados redactores, no sus detractores del último medio siglo, con los resultados que están a la vista: ha habido "política sin instituciones", como ha escrito el Dr. Serrafiero; es decir, entre la Moral y la Política ha sido preferida ésta última instaurándose gobiernos de poderes no limitados por los derechos de los gobernados, aunque se digan democráticos, por haber olvidado que "la libertad política tiene por objeto elegir un gobierno que garantice la efectiva vigencia de la libertad civil; lo opuesto es confundir el fin con los medios" (Montes de Oca). Así se llegó

al destruccinismo social, como llamó Ludwig von Mises a la arbitrariedad gubernamental, origen de la actual corrupción.

El autor rinde también un merecido homenaje al Dr. José Nicolás Matienzo, distinguido constitucionalista, Ministro del Interior de Alvear, candidato a Vicepresidente de una de las dos fórmulas Justo Matienzo y Justo Roca. Una semana después del 6 de setiembre de 1930, derrocado Yrigoyen, escribe un opúsculo titulado "La Revolución y la Democracia Argentina (El Gobierno personal)" en el cual decía: "Los partidos políticos eligen los miembros de los poderes públicos y ellos engendran a su propia imagen y semejanza, los Presidentes, Senadores y Diputados, Gobernadores y Legisladores provinciales". "Si los partidos como en la actualidad -agrega- son personalistas, en el sentido de que determinan su conducta por amor u odio a las personas, no puede esperarse razonablemente que los gobiernos emanados de ellos sean principistas. Cuando las órdenes del Jefe son preferidas a los preceptos de la Constitución y cuando los intereses del Jefe y de sus secuaces son servidos antes que los del país, hay política personal y utilitaria por más que se intente bautizar los hechos con nombres pomposos pero falsos". Y terminaba su opúsculo el Dr. Matienzo: "Principios o personas: ése es el dilema que el país tiene que meditar y decidir".

Desgraciadamente, se ha dejado prevalecer el voluntarismo político que junto con la arbitrariedad jurídica y el intervencionismo económico que aquel voluntarismo engendra, destruyen la seguridad jurídica, es decir, lo opuesto precisamente a lo que plasmó la Constitución de 1853 con la limitación del poder, a través de la efectiva vigencia de la libertad civil.

En suma, nuestra sociedad ha sido una probeta de ensayo, tanto de lo mejor como de lo peor de las instituciones de occidente; está más que vencida la hora de redescubrir comprobadas enseñanzas, para evitar sufrimientos ya padecidos reiteradamente por la población.

Esta es la función docente que cumplen trabajos como el presentado por el Dr. Serrafiero.

Ahora tendré el gusto de hacer entrega de la medalla, el diploma y el cheque al Dr. Serrafiero, con nuestras efusivas felicitaciones por el merecido galardón.